

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONEL C. A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.- En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las once horas, se reúnen: Ana Isabel Cisneros Mejía, propietaria de cuatro acciones (representada por el socio Rodrigo Cisneros Donoso); María José Cisneros Mejía, propietaria de cuatro acciones; y Rodrigo Amador Cisneros Donoso, propietario de veinte y cuatro mil novecientos sesenta acciones, con el fin de celebrar la Junta General de Accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra representada en la Junta General la totalidad del capital social, el mismo que asciende a US\$ 1.000,00 dividido en veinte y cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

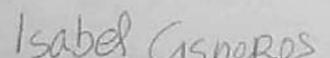
Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario; conocimiento de Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

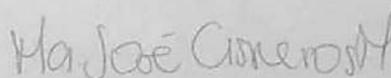
Preside la sesión la titular de la compañía señorita Ana Isabel Cisneros Mejía. Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María José Cisneros Mejía.

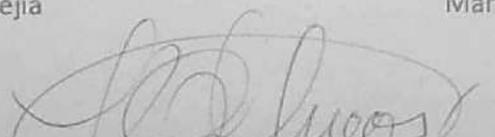
PUNTO UNICO: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario y Gerente General; conocimiento de Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2019.

La Presidencia solicita que Secretaria proceda a dar lectura del informe del Comisario y del Gerente General de la compañía. Una vez leídos los informes, pregunta a los asistentes si existe alguna duda, el no haberla la Presidente solicita a los accionistas que revisen el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias; al no haber ninguna inquietud, se apruebe el informe del Comisario y Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

A las doce horas se declara un receso para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y la Secretaria Ad-hoc da lectura a la presente acta, la que se aprueba por unanimidad. A las doce horas y treinta minutos la Presidenta levanta la sesión.


Ana Isabel Cisneros Mejía
Socia


María José Cisneros Mejía
Secretaria Ad-Hoc


Rodrigo Amador Cisneros Donoso
Gerente General

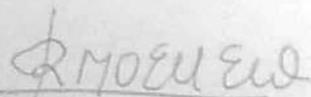
Quito, 25 de Febrero de 2020

Señores
SONEL C. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía SONEL C. A., he realizado un prolijo examen de la documentación de soporte de cada uno de los asientos contables, de igual forma los libros de contabilidad y los estados financieros correspondientes al año 2019 llegando a la conclusión de que están dentro de las normas y procedimientos de contabilidad aceptadas y dentro de las leyes del Ecuador.

Atentamente,



Econ. Rosa Mejía E.
Comisario

Quito, 25 de Febrero de 2020

Señores
SOCIOS DE SONEL C. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

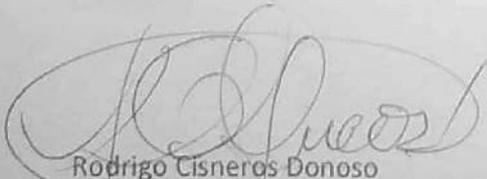
En mi calidad de Gerente General de SONEL C. A., me permito poner a su consideración el informe de mi gestión por el año fiscal 2019.

En lo administrativo, la empresa sigue funcionando con dos empleados. En cuanto a lo financiero, como se observa en el Estado de Pérdidas y Ganancias, arroja pérdida. Como se puede apreciar no hay ingresos en el año 2019, esperamos se pueda recuperar en abonos parciales por parte del arrendatario.

Se incrementará los ingresos para el próximo año para el adecuado funcionamiento de la empresa, aunque por el momento todavía no se ha logrado arrendar el inmueble.

Atentamente,

SONEL C. A.



Rodrigo Cisneros Donoso
Gerente General